

**PERÚ****Ministerio
de Relaciones Exteriores****Agencia Peruana
de Cooperación Internacional****Oficina General
de Administración**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CODIGO PPRE N° 006-2017-APCI

I. GENERALIDADES

1.1 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O AREA SOLICITANTE

Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC) / Subdirección de Registros (REG).

1.2 BASE LEGAL

- Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley N° 28518 - Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR - Reglamento de la Ley sobre modalidades formativas laborales.
- Decreto Supremo N° 003-2008-TR-Dictan medidas sobre jornadas máximas de modalidades formativas reguladas por la Ley N° 28518 así como las prácticas pre profesionales de Derecho y de internado de Ciencias de la Salud.
- Decreto Supremo N° 028-2007 - Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
Especialidad	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología, Sociología, Psicología o carreras afines.
Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios universitarios a partir del 7mo ciclo de la carrera profesional.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • En temas sociales. • Ofimática a nivel básico.
Competencias personales	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Responsabilidad • Trabajo en equipo

III. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 3.1 Apoyo en la Declaración Anual de proyectos sociales.
- 3.2 Apoyo en la revisión de expedientes de entidades privadas sin fines de lucro en los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA.
- 3.3 Apoyo en la elaboración de presentaciones y cuadros estadísticos referidos a proyectos y los registros institucionales.
- 3.4 Apoyo en los talleres de capacitación sobre procedimientos administrativos competentes a la Subdirección de Registro.
- 3.5 Otras actividades que le asigne el Director de la DOC.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES

DURACIÓN: Del 02/05/2017 al 31/12/2017 (8 meses)

Av. José Pardo 261 Miraflores,
Lima 18
Telf. (511) 617 3600
www.apci.gob.pe



Agencia Peruana de Cooperación Internacional



HORARIO: 6 horas diarias o 30 semanales

SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL: Ochocientos cincuenta y 00/100 soles (S/. 850.00)

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de 2 etapas:

5.1 EVALUACIÓN DEL PERFIL

Se tomará en cuenta la documentación presentada por el practicante, la cual deberá ser remitida al correo electrónico: pcam@apci.gob.pe con el asunto: CODIGO PPRE N° 006-2017-APCI de acuerdo al cronograma señalado en el numeral VII.

La documentación deberá ser presentada en un sólo archivo (formato PDF), el cual deberá contener lo siguiente:

1. Currículum Vitae.
2. Carta de Presentación del Postulante emitido por su Centro de Formación Profesional y dirigido a la Oficina General de Administración de la APCI, en la cual se acredite su condición de estudiante, especificando ciclo y carrera en la que viene realizando estudios..
3. Record académico o ponderado de notas del último ciclo cursado.
4. Copia de DNI vigente.

5.2 ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes considerados aptos en la evaluación del perfil del postulante, pasarán a la entrevista personal, la misma que se orientará a evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes del postulante.

VI. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

Culminada la Etapa de Selección, la Oficina General de Administración elaborará y suscribirá el Convenio de Prácticas Profesionales con el ganador del proceso.

VII. CRONOGRAMA

ETAPAS	DESARROLLO DEL PROCESO
CONVOCATORIA	
Publicación de la Convocatoria	Del 25-04-2017 al 26-04-2017
Envío de documentos por correo electrónico	26-04-2017 (De 8.30 a.m. a 4.30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación del Perfil del Postulante	27-04-2017
Publicación de Aptos para Entrevista	27-04-2017
Entrevista Personal (de 9:00 am a 1:00 pm) Av. José Pardo 261 Miraflores	28-04-2017
Publicación de Resultados Finales (a partir de las 4.30pm).	28-04-2017
Suscripción y registro de convenio de Prácticas Pre Profesionales	02-05-2017

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

- a) Cuando no se presenten postulantes en el proceso.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana
de Cooperación Internacional

Oficina General
de Administración

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

IX. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

X. DISPOSICIONES FINALES

Los postulantes sólo podrán presentarse a un código por convocatoria, de acuerdo al perfil que mejor se ajuste a sus competencias formativas.

OGA/UAP/pcc.